



MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DECRETO ALCALDICIO N°: 064.-

DOÑIHUE, 10 de Enero del 2018.-

CONSIDERANDO:

1.- Lo instruido a través de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

2.- Ley N° 19.418 de Organizaciones Comunitarias.

VISTOS:

1.- La facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

Información Pública.

2.- La Ley N°20.285 sobre Transparencia y Acceso a la

Municipal.

3.- La visación del profesional competente de Secretaria

DECRETO:

1.- Apruébese Certificados de Vigencia emitidos por la Dirección de Desarrollo Comunitario **MES DE DICIEMBRE 2017**

Nota 1:

- **Programa:** Certificados de vigencia emitidos por la Municipalidad de Doñihue.
- **Unidad que gestiona:** Área Desarrollo Comunitario, ubicado en Av Estación 344
- **Requisitos para postular al beneficio:**
 - a) Estar constituidos según la ley 19.418
 - b) Este trámite se debe solicitar con un día de anticipación
 - c) Estar con su directorio vigente
- **Montos globales asignados:** Este trámite no tiene costo alguno para las Instituciones.
-

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES

CENTRO DE MADRES LOS JAZMINES
CLUB DEPORTIVO UNION LO MIRANDA
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LO MIRANDA
CLUB DEPORTIVO CULTURAL ESCOLAR LAURA MATUS
FONDO SOLIDARIO FAENADORA LO MIRANDA

COMITÉ DE VIVIENDA PROYECTO ALTO LOS CASTAÑOS
COMITÉ DE ADELANTO EL MILAGRO
TALLER LOS MISTERIOS DEL ARTE
CLUB DE ADULTOS MAYORES LAS ROSAS
FERIA EL PROGRESO Y SANTA CRISTINA
ESCUELA DEPORTIVA Y CULTURAL DOÑIHUE JOVEN
AGRUPACION SOLAMENTE VIOLETA

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES

JUNTA DE VECINOS SANTA CRISTINA
JUNTA DE VECINOS MAULE
JUNTA DE VECINOS VILLA QUIMAVIDA
JUNTA DE VECINOS EMILIO CUEVAS NORTE
JUNTA DE VECINOS VIOLETA PARRA
JUNTA DE VECINOS CARLOS SALAZAR DURAN

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

BAG/LCB/FAC/JPU/asm



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Finanzas
- Departamento Social.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes